

Expediente: **175/18-A3**
Carátula: **MEDINA CLAUDIA ROSANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ESPERT DE SANCHEZ, MARIA DEL V.-ACTOR*
20265708766 - *MEDINA, CLAUDIA ROSANA-ACTOR*
30716271648834 - *DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 175/18-A3



H20901739402

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : MEDINA CLAUDIA ROSANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 175/18-A3

Concepción, 12 de febrero de 2025

Téngase presente el pago de movilidad que adjunta.

Líbre oficio al Sr. Juez de Paz de Santa Cruz y la Tuna a efectos de que se constituya en el inmueble de litis, ubicado en la localidad de Campo Alegre, Santa Cruz, departamento Simoca, provincia de Tucumán, individualizado según datos de Catastro Parcelario, **Padrón N° 59.524**, Matrícula 33.959, Orden 135, Circunscripción II, Sección E, Lámina 236, parcela 334B a los efectos de que en los términos del Art. 478 CPCCT, practique una inspección ocular, con informe vecinal, tendiente a averiguar el estado de ocupación de dicho inmueble, informando quienes poseen la propiedad, desde que tiempos lo hacen y averiguar todo dato que sea de utilidad para los presentes autos.

Hágase saber que el presente medio probatorio deberá ser realizado y debidamente presentado en este Juzgado hasta el día anterior al de la segunda audiencia, la cual se ha fijado para el día 10/03/2025 a horas 11:00.- GAF

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.